



C I R C U L A R CSJCAQC22-181

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 21 de septiembre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No. 886 25 de agosto de 2022	Juzgado Trece Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor JOSÉ ALFONSO VANEGAS HERNÁNDEZ
OFICIO No. 467 17 de junio de 2022	Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Medellín	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor CARLOS MARIO SALDARRIAGA BEDOYA,
CIRCULAR CSJCAC22-89 16 de septiembre de 2022	Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Apertura del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante del señor JAIME ALEXANDER FUERTES CIFUENTES.
OFICIO No. 0939 15 de septiembre de 2022	Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena de Indias	Admitir la demanda de reorganización abreviada de persona natural comerciante promovida por ADOLFO HERRERA MONSALVE
CIRCULAR CSJBOYC22-355 02 de agosto de 2022	Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.	Desistimiento tácito del proceso de reorganización de pasivos de la señora DELIA YINET SIERRA ALFONSO

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ad515b511f2d1db249955e3adf333faa768bbb1fed4211ba4de6ff642830a78**

Documento generado en 21/09/2022 05:33:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CIRCULAR CSJCAQC22-181 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 22/09/2022 9:07

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-181

Fecha: 21 de septiembre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[✉ mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Icons: Calendar, Envelope, Magnifying Glass, Chart